



Córdoba, 7 de febrero de 2011

VISTO:

El expte. 59237/2010, por el cual la Dra. Raquel Gallará eleva su renuncia a las funciones de Directora del Área de Biología Odontológica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar su reemplazante;

Que en el Área se desarrollan actividades de docencia, de investigación, tesis doctorales y procesamiento de materiales;

Que la Dra. Nelia Vermouth reúne los requisitos necesarios para asumir esas funciones por sus conocimientos, su sólida experiencia y su relevante trayectoria profesional;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. Raquel Vivian Gallará (D.N.I.16.350.124 -Leg.26498) a sus funciones de Directora del Área de Biología Odontológica, elevada por expte. 59237/2010.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Área de Biología Odontológica a la Dra. Nelia Teresita Vermouth (D.N.I. 4.788.639 - Leg. 10.374)

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 6

cf


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA